



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

14.05.2020/ ES

Estándar-FCI N° 198

SEGUGIO ITALIANO A PELO FORTE

(Sabueso italiano de pelo duro)

TRADUCCIÓN: Sra. Iris Carrillo; Sra. Brígida Nestler; Sr. Miguel Ángel Martínez. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Italia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.11.2015.

UTILIZACIÓN: Sabueso especialmente para la caza de la liebre y del jabalí.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen del Sabueso Italiano se pierde en la noche de los tiempos. Perros del mismo tipo y de la misma talla que los sabuesos actuales flaquean las estatuas de «Diana Cazadora » en el museo de Nápoles y de « Diana con el arco » en el museo del Vaticano. En una necrópolis lombarda de la provincia de Verona se descubrieron recientemente dos esqueletos en perfecto estado de conservación cuya configuración es idéntica a la de los sabuesos modernos. En el castillo de Borso d'Este (1600) se puede apreciar un cuadro que muestra una excelente representación del sabueso actual.

APARIENCIA GENERAL: Perro de proporciones medianas, el cuerpo forma un cuadrado; armonioso en cuanto al tamaño (proporciones normales entre el tamaño y las diferentes partes del cuerpo) y armónico en proporción de los perfiles (concordancia entre los perfiles de la cabeza y el cuerpo). La construcción es bien balanceada, perfectamente simétrica, bien construido, con formas magras, bien musculosos y sin rastro de gordura, haciéndolo capaz de seguir la presa desde el amanecer hasta el anochecer.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La altura desde el suelo hasta la cruz es igual a la longitud del cuerpo, medida desde la articulación escapulo-humeral hasta el punto del isquion (desde el punto del hombro hasta la punta del glúteo). La cruz no debe ser demasiado prominente, pero debe estar ligeramente por encima del nivel de la grupa. El largo del hocico debe llegar a la mitad del largo de la cabeza. La profundidad del pecho es un poco menos que la mitad de la altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO/TEMPERAMENTO: El Segugio se adapta perfectamente a los terrenos más difíciles y se puede utilizar tanto en las montañas como en terreno llano. Muy resistente y rápido, trabaja con ardor y pasión, solo o en grupo. En comparación con los de pelo corto, es más reservado, menos exuberante, sabio, tranquilo y preparado para el trabajo. Su expresión es amable, suave y orgullosa, con una reflexión melancólica. Su voz es resonante y muy armoniosa.

CABEZA: De forma alargada. La longitud alcanza 4 / 10 de la altura a la cruz.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Visto desde arriba el cráneo presenta una forma de elipse alargada; de perfil, el eje longitudinal superior es moderadamente divergente en relación con el eje longitudinal del hocico, el perfil del cráneo es ligeramente convexo; el ancho bicigomático debe ser inferior a la mitad de la longitud de la cabeza; arcos superciliares sólo ligeramente desarrollados; surco frontal no pronunciado; protuberancia occipital distinguida; pero ligeramente recesiva, por lo tanto, sólo ligeramente visible, perceptible solamente al tacto; debe ser corta.

Stop: Sólo ligeramente marcado; desde el hocico, el perfil superior debe ascender en una pendiente suave hacia el cráneo.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande; vista de perfil sobresale más allá de la línea vertical anterior de los labios, fresca y húmeda, con fosas nasales bien abiertas y móviles. Siempre negra.

Hocico: Mide la mitad de la longitud de la cabeza; la profundidad supera ligeramente la mitad de su longitud; el ancho alcanza 17% de la longitud de la cabeza; el perfil superior es ligeramente convexo; las caras laterales del hocico convergen, pero no hasta el punto de que parezca puntiagudo. En toda la longitud, las ramas de la mandíbula inferior están casi en línea recta; se desarrollan ligeramente en su parte delantera. La región sub-orbital es cincelada, pero un poco menos que en el Segugio de pelo raso.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes en apariencia con un desarrollo normal; los arcos dentales de los incisivos perfectamente adaptados. Dientes blancos, alineados regularmente y de tamaño normal; dentadura completa; es correcta una mordida de tijera, es aceptable la mordida en pinza.

Mejillas: No muy marcadas.

OJOS: Los ojos son grandes y luminosos de color ocre oscuro; en posición semi-lateral, el ángulo interno de los párpados debe estar a la misma distancia del borde anterior de la nariz y el punto exterior de la cresta occipital; expresión fascinante, una mirada suave y orgullosa con un velo de tristeza; de forma almendrada con párpados perfectamente adherentes. El borde de los párpados debe ser negro.

OREJAS: Su inserción, de ancho moderado, es a nivel de los arcos cigomáticos; colgantes, de formas triangulares, planas en casi toda su longitud (66 a 70% de la longitud de la cabeza) y muy anchas. Terminan en una punta afilada. Aunque delgada, el cartílago de la oreja debe ser bastante rígido en su totalidad; su inserción, muy rígida, se caracteriza por una torsión que gira la oreja hacia adelante sin permitir que se debilite ni se pliegue sobre sí misma, ni se enrolle. La punta se gira levemente hacia adentro. Las orejas están cubiertas de pelo de longitud moderada, más corto que sobre el cuerpo, menos duro, y sin ningún tipo de flecos.

CUELLO: La línea superior del cuello está ligeramente arqueada, la parte inferior absolutamente sin papada. La longitud del cuello corresponde a la longitud de la cabeza y por lo tanto alcanza 4/10 de la altura a la cruz. La forma es la de un cono truncado unido a la cabeza

por la nuca bien definida; el cuello debe conectarse con el cuerpo mediante una unión armoniosa con los hombros; muy delgado y ligero, debe dar la impresión de no ser muy musculoso.

CUERPO: La longitud, medida desde la punta del hombro hasta la punta del isquion, es igual a la altura a la cruz.

Línea superior: Vista de perfil, desde la cruz hasta la grupa, la línea superior es recta. Sólo ligeramente convexa a nivel del lomo.

Cruz: Sólo un poco elevada sobre la línea superior y estrecha por la proximidad de la parte superior de los hombros; se inserta armoniosamente con el cuello.

Dorso: El perfil superior del dorso es recto, bien musculado aunque no sea muy evidente. La relación entre la longitud torácica y de la región lumbar es de 3 a 1.

Lomo: Corto, el ancho es un poco inferior a su longitud; músculos bien desarrollados.

Grupa: El perfil superior de la grupa es ligeramente convexo. La grupa se considera horizontal; la longitud es aproximadamente 1/3 de la altura a la cruz, muy amplia y con potente musculatura.

Pecho: La profundidad es algo menor de la mitad de la altura a la cruz; bien desarrollada sin tener forma de barril; las costillas superiores deben ser bien arqueadas, parte inferior del pecho de ancho moderado; la punta del esternón debe estar a nivel de la punta del hombro.

Línea inferior y vientre: El perfil inferior está determinado por una línea recta, que se eleva gradualmente hacia un abdomen delgado (vientre), no recogido. Los flancos son delgados, no carnosos.

COLA: De inserción alta, en la línea de la grupa, más gruesa en la base que en el Segugio de pelo raso, cubierta de pelo en toda la longitud, pero sin flecos. En reposo, cuelga en forma de sable. En movimiento se eleva a nivel de la línea superior y se mueve de izquierda a derecha, mientras sólo toca los flancos ligeramente, o, a veces realiza movimientos de rotación. La cola se considera larga, aunque la punta termina justo cerca de la punta del corvejón.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Los cuartos delanteros, vistos de perfil, siguen una línea vertical que, desde la articulación escápulo-humeral, debe alcanzar el suelo tocando la punta de los dedos de los pies, mientras que una línea vertical baja desde el punto del codo debe dividirse en dos partes casi iguales (el grande siendo la parte frontal), el antebrazo y el carpo, que salen a media longitud en la parte posterior carpo. La altura de la extremidad anterior desde el suelo hasta el codo es igual a la mitad de la altura a la cruz.

Hombro: El hombro es delgado, largo, muy libre en el movimiento; la parte superior de los omóplatos están muy cerca uno del otro. La oblicuidad debajo de la horizontal va de 45 ° a 55 °.

Brazo: Bien unido al cuerpo; como el hombro, dotado de músculos largos y delgados; conjunto paralelo al plano medio del cuerpo. El ángulo escapulo humeral es de 110 °, con una oblicuidad del omóplato de 45 °.

Codo: Equidistante del plano medio del cuerpo; sin girarse ni hacia adentro ni hacia afuera. Ángulo humero-radial de 135 ° a 145 °.

Antebrazo: La longitud alcanza 1/3 de la altura a la cruz; el antebrazo es vertical, el surco cubital-carpiano es bien visible. Debe dar la impresión de una extremidad delgada (seca) y muy delgada.

Carpo (muñeca): Magro (seco), cubierto con piel fina y delgada. Visto de frente, se extiende en la línea vertical del antebrazo.

Metacarpo: La longitud es al menos 1/6 de la longitud de la extremidad anterior medida desde el suelo hasta el codo; de perfil algo inclinado hacia el frente.

Pies anteriores: De forma ovalada (pie de liebre), bien unidos, dedos arqueados, cubiertos de pelo denso; almohadillas digitales no muy carnosas; Almohadillas secas, duras, coriáceas, siempre negras. Uñas fuertes, curvas y siempre negras. La presencia de algunas uñas blancas (no rosas) no es un defecto.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Una línea vertical imaginada desde el punto del muslo toca o casi cae en las puntas de los dedos de los pies. Visto

desde atrás, una línea vertical desde el punto del muslo divide, en dos partes iguales, la punta de la articulación del corvejón, el corvejón y las extremidades posteriores. La longitud total de las extremidades posteriores es de aproximadamente el 90% de la altura a la cruz.

Muslo: Largo y ancho. La longitud alcanza al menos un tercio de la altura a la cruz. El borde inferior es ligeramente convexo; La punta del glúteo es muy visible. Los músculos abultados están claramente divididos, uno del otro. El ángulo de la articulación coxo-femoral varía entre 90 ° y 95 °.

Rodilla: En una línea vertical con la extremidad; ni girada hacia adentro ni hacia afuera. El ángulo de la articulación de la rodilla varía entre 110 ° y 120 °.

Pierna: La longitud es ligeramente inferior a la del muslo, y la oblicuidad debajo de la horizontal es de 40 °. Cubierta con músculos magros; El surco entre el tendón del corvejón y el hueso está bien definido y evidente, con la vena safena externa bastante prominente.

Corvejón: Visto lateralmente, los lados son muy anchos; se considera bajo porque la distancia desde el suelo hasta la punta del corvejón no supera el 27% de la altura a la cruz. El ángulo tibio-tarsal, cerrado debido a la oblicuidad acentuada de la tibia, oscila entre 115 ° y 125°.

Metatarso: La longitud se define por la altura de la articulación del corvejón; fuerte y delgado, perpendicular al suelo. Sin espolones.

Pies posteriores: De forma ovalada (pie de liebre) pero menos ovalados que los pies anteriores, bien unidos, dedos arqueados, cubiertos de pelo denso; almohadillas digitales no muy carnosas; Almohadillas secas, duras, coriáceas y siempre negras. Uñas fuertes, curvas y siempre negras. La presencia de algunas uñas blancas (no rosas) no es un defecto.

MOVIMIENTO

El movimiento preferido es el galope, pero la acción de cacería lo obliga igualmente a caminar y trotar.

PIEL: Ajustada en todo el cuerpo, algo gruesa. La pigmentación de los terceros párpados, uñas, almohadillas centrales y digitales es exclusivamente negra. No se requiere pigmentación oscura del paladar, pero es altamente deseable.

MANTO

Pelo: En el cuerpo la longitud del pelo no debe ser de más de 5 cm. El pelo es definitivamente áspero, excepto en la cabeza, las orejas, las piernas, la cola y el hocico, donde suele ser menos áspero que en el cuerpo y los labios; Debajo de los labios, el pelo, aunque de longitud moderada, forma la llamada barba. El pelo en los arcos superciliares es de longitud limitada para no caer sobre los ojos u ocultarlos.

Color: Los colores permitidos son toda la gama de leonado sólido, sombreado desde el leonado rojo oscuro con superposición negra hasta el leonado claro, y negro y fuego. El leonado puede tener blanco en el hocico y el cráneo (máscara simétrica o no), una estrella blanca en el pecho, blanco en el cuello, en los corvejones, en los pies y la punta de la cola. Sin embargo, el blanco no es deseable, y cuanto menos haya, mejor. El negro y fuego puede tener sólo la estrella blanca en el cofre; en ese caso, el Segugio se llama tricolor.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 52 cm - 60 cm.
Hembras: 50 cm - 58 cm.

Se permite una tolerancia de + 2 cm para perros excelentes.

Peso: Machos: 20 kg- 28 kg.
Hembras: 18 kg - 26 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Pasuqueo constante.

FALTAS GRAVES:

- Ejes cráneo faciales convergentes.
- Tamaño sobre o debajo de los márgenes indicados por el estándar.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Hocico cóncavo.
- Despigmentación total o de la mayor parte de la nariz, bordes de los labios y los párpados.
- Ojo sarco.
- Boca prognatica.
- Sin cola o cola corta, ya sea congénita o adquirida.
- Color pizarra o plomo; manto atigrado; color café, marrón o hígado color blanco predominante.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

